

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA					Código: GF-F-01	
						Fecha: 12/07/2023	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)					Versión: 7	

FECHA DEL INFORME	2023-10-05								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
PERIODO DEL INFORME	2023-09-01	2023-09-30	No. DEL CONTRATO	1512 - 2023					
SUSPENSIÓN									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ			CC	1019108516				
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	7490								
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES									
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)									
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR									
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	24080164913				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de IDARTES en las actividades administrativas y técnicas requeridas para el desarrollo de las acciones y procesos del Programa Distrital de Estímulos, Invitaciones Públicas y demás programas de fomento en los corredores priorizados el marco del Museo Abierto de Bogotá.								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN			FECHA DE INICIO	2023-04-12	FECHA FIN	2023-11-17			
ADICIONES Y PRÓRROGAS									
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	7		PAGO No.	6	de	7			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
33.600.000,00	INVERSIÓN	1-100-F039 - VA CREDITO	2823	O2301160121000 0007585	N/A	24.000.000,00	9.600.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00
33.600.000,00			Total:			24.000.000,00	9.600.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00
Tipo de Informe para:		Natural							
VALOR INICIAL CONTRATO		33.600.000,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		33.600.000,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR		4.800.000,00	VALOR EN LETRAS		CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS / MCTE				
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		24.000.000,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO		4.800.000,00							
VALOR A LIBERAR		0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME									

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 12/07/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 7

1. Apoyar las actividades administrativas, asistenciales y logísticas que le sean asignadas, relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos, invitaciones públicas y demás programas de fomento que lo requieran en el marco del Museo Abierto de Bogotá.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguientes actividades: - Realicé descarga, convertí a PDF y organice los documentos: Reseña, ARL y Certificado de curso de alturas de los ganadores de la invitación Publica MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR CALLE OCHENTA para radicación en el expediente en ORFEO."		
2. Apoyar la consolidación de datos y documentos asociados a la ejecución del Programa Distrital de Estímulos, invitaciones públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguientes actividades: - Realicé solicitud y seguimiento a los ajustes de poliza de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 para los ganadores de la categoría Calle 80."		
3. Apoyar el acopio, actualización y publicación de información en las plataformas designadas para la ejecución del Programa Distrital de Estímulos en el marco del Museo Abierto de Bogotá.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguiente actividades: - Realicé actualización y acopio de los documentos finales (Afiliación EPS) y entrega de documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2."		
4. Realizar el acopio, seguimiento y entrega de documentación de los ganadores del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá, necesaria para la legalización de estímulos, solicitudes de registros presupuestales, creación de terceros y trámites de pago, en articulación con las áreas misionales y de manera acorde con los procedimientos definidos en la entidad.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguientes actividades: - Realice solicitud de aprobación de las pólizas de cumplimiento y RCE de 2 ganadores de la IP BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución y cargue la correspondiente aprobación en las carpetas correspondientes. "		
5. Verificar la documentación administrativa y técnica de propuestas inscritas en el Programa Distrital de Estímulos, invitaciones públicas y otros programas de fomento.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguientes actividades: - Realice verificación de 25 propuestas de la IP MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: MARATÓN DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA 2023. "		
6. Responder oportunamente a través de los diferentes canales de atención presenciales y virtuales de la entidad, las peticiones, quejas y solicitudes de información o técnicas relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Públicas.		
"No fueron requeridas actividades referentes a esta obligación en el periodo informado "		
7. Realizar el seguimiento y actualización periódica de los expedientes del área de Convocatorias en el sistema de gestión documental Orfeo.		
"No fueron requeridas actividades referentes a esta obligación en el periodo informado "		
8. Asistir a las actividades presenciales y virtuales relacionadas con la gestión del área de Convocatorias, según se coordine con la supervisión del contrato.		
"Durante el periodo de presentación de este informe realicé las siguientes actividades: - 4 de septiembre: Asistí a la reunión "Cronograma Pedagógico Corredor Calle 80" - 6 de septiembre: Asistí a la reunión de seguimiento corredor calle 80. - 11 de septiembre: Asistí a la reunión de "MARATON DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA". - 13 de septiembre: Asistí a la reunión de "Seguimiento Corredor Calle 80" - 13 de septiembre: Asistí a la reunión de "Seguimiento Cultura Grafitti y Mesa Local de Grafitti de Engativa"		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo del objeto contractual 3. Actas de reunión y/o pantallazos de asistencia reuniones.	2023-10-05	006. SEPTIEMBRE - PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Anexo 3, Actas de reunión y/o pantallazos de asistencia reuniones que se encuentra al final del formato de informe.
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	



	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01
			Fecha: 12/07/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 7

4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Presentada durante el mes de agosto.
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	NO	
6. ¿Es usted pensionado?	NO	
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
8. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
9. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
10. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
11. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
12. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
13. ¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
14. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	NO	

Yo YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **SEPTIEMBRE** es: **1057325965**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.920.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	307.200,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	240.000,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	10.100,00
Total			557.300,00

Yo MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1512-2023 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01
			Fecha: 12/07/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 7
CONTRATISTA	YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ		
SUPERVISOR	MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA		



Radicado: **20233300173734**

Fecha **05-10-2023 13:53**

Documento 20233300173734 firmado electrónicamente por:

YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ , , Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 05-10-2023 13:53:53

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 05-10-2023 13:53:53

Revisó: MONICA PATRICIA SILVA ALDANA - Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
JAIRO JAVIER ESTUPIÑAN CUBILLOS - Contratista - Subdirección de las Artes



2b487bd057939322824ff0dfb7e7626ce5971fb6db130c5c307c554997ef7c20



INFORME DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2023

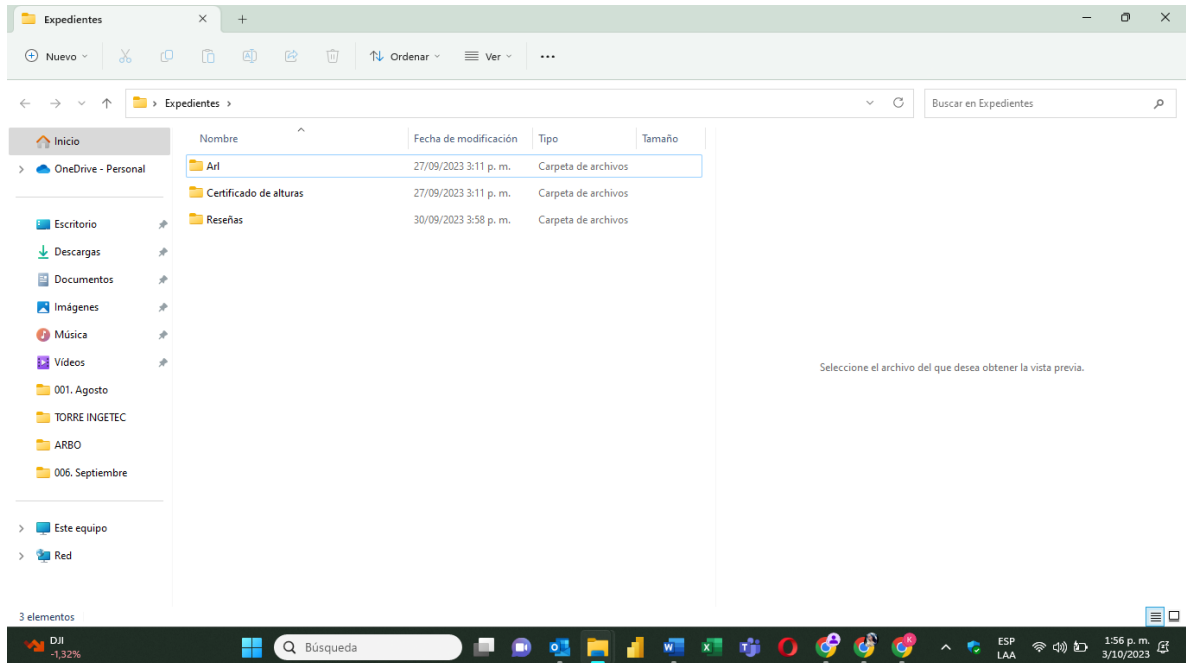
Contrato 1512-2023

Yenny Katherine Murillo Gómez

Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de IDARTES en las actividades administrativas y técnicas requeridas para el desarrollo de las acciones y procesos del Programa Distrital de Estímulos, Invitaciones Públicas y demás programas de fomento en los corredores priorizados el marco del Museo Abierto de Bogotá.

Obligaciones:

1. Apoyar las actividades administrativas, asistenciales y logísticas que le sean asignadas, relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos, invitaciones públicas y demás programas de fomento que lo requieran en el marco del Museo Abierto de Bogotá.
 - Realicé descarga, convertí a PDF y organice los documentos: Reseña, ARL y Certificado de curso de alturas de los ganadores de la invitación Pública MARATÓN DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR CALLE OCHENTA para radicación en el expediente en ORFEO.



2. Apoyar la consolidación de datos y documentos asociados a la ejecución del Programa Distrital de Estímulos, invitaciones públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá.
 - Realicé solicitud y seguimiento a los ajustes de poliza de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 para los ganadores de la categoría Calle 80.

SOLICITUD DE AJUSTES DE POLIZA DE ACUERDO A RESOLUCION N° 1242 BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DEARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80

Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>
para pacardenase

jue, 31 ago, 20:30

Buen día, PAULA ANDREA CARDENAS ESQUIVEL

De acuerdo a la notificación de la RESOLUCIÓN N° 1242 de 2023 mediante la cual se modifica el plazo de ejecución de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 y teniendo en cuenta que el nuevo plazo de ejecución es hasta el día 30 de septiembre, nos permitimos solicitar se envíe a la mayor brevedad posible el ajuste a las pólizas que se había expedido de manera inicial de acuerdo a las nuevas fechas de ejecución

1. Póliza de cumplimiento: Con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo (30 de septiembre de 2023) y cuatro (4) meses más (30 de enero de 2024).
2. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual: Con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta de acuerdo con la nueva resolución (30 de septiembre 2023).

Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago, de las condiciones generales que rigen y deben venir firmadas.

Por favor remita estos documentos a los correos
gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co
Yenny.murillo@idartes.gov.co

Cordialmente,

 **BOGOTÁ**

Katherine Murillo Gómez
Contratista
MAB
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750

21°C Cerca del récord

Búsqueda

ESP LAA

2:17 p. m. 3/10/2023

SOLICITUD DE AJUSTES DE POLIZA DE ACUERDO A RESOLUCION N° 1242 BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DEARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80

Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>
para survamosnyny

jue, 31 ago, 20:31

Buen día, WILSON FERNEY NIÑO VARGAS

De acuerdo a la notificación de la RESOLUCIÓN N° 1242 de 2023 mediante la cual se modifica el plazo de ejecución de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 y teniendo en cuenta que el nuevo plazo de ejecución es hasta el día 30 de septiembre, nos permitimos solicitar se envíe a la mayor brevedad posible el ajuste a las pólizas que se había expedido de manera inicial de acuerdo a las nuevas fechas de ejecución

1. Póliza de cumplimiento: Con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo (30 de septiembre de 2023) y cuatro (4) meses más (30 de enero de 2024).
2. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual: Con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta de acuerdo con la nueva resolución (30 de septiembre 2023).

Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago, de las condiciones generales que rigen y deben venir firmadas.

Por favor remita estos documentos a los correos
gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co
Yenny.murillo@idartes.gov.co

Cordialmente,

 **BOGOTÁ**

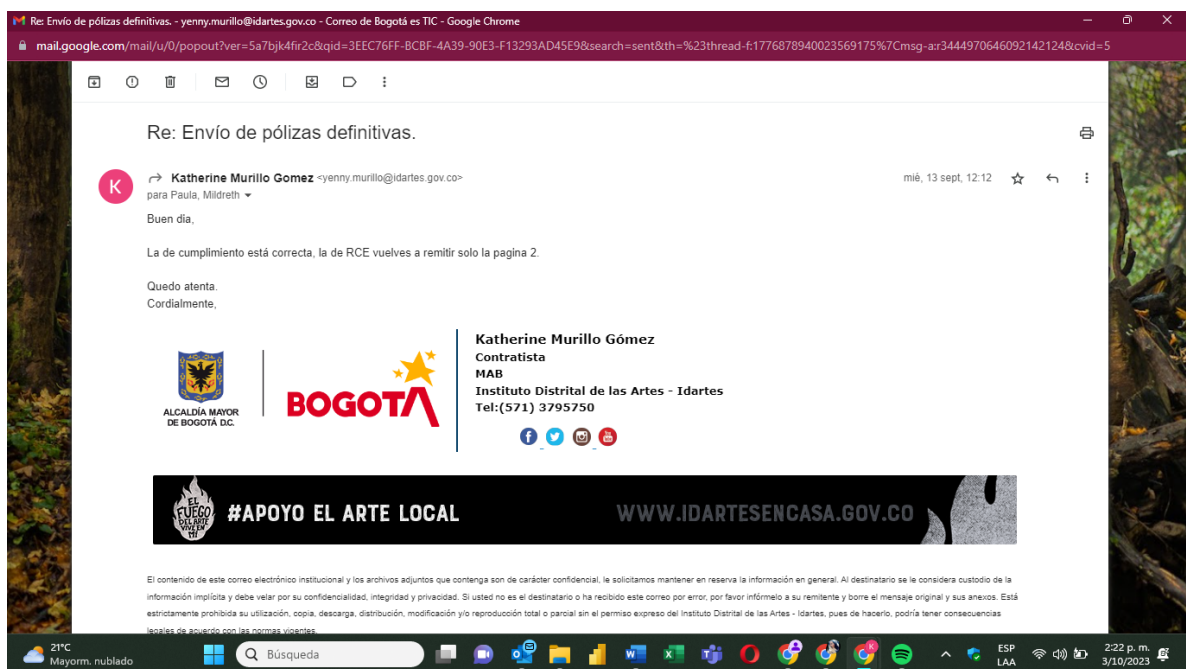
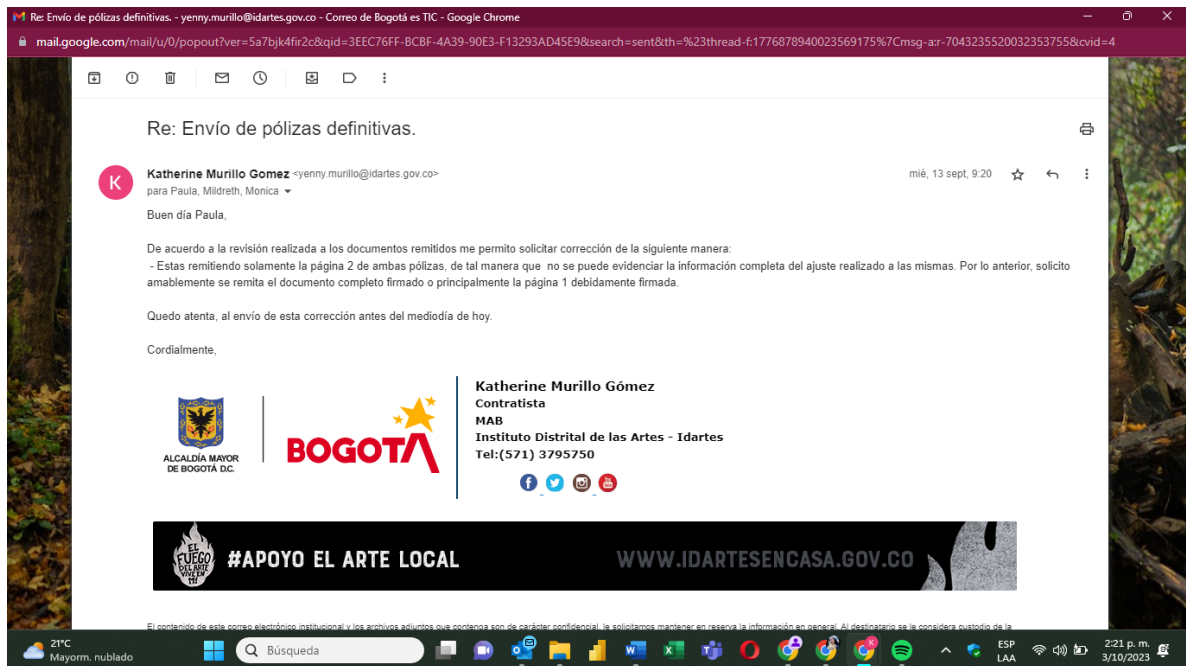
Katherine Murillo Gómez
Contratista
MAB
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750

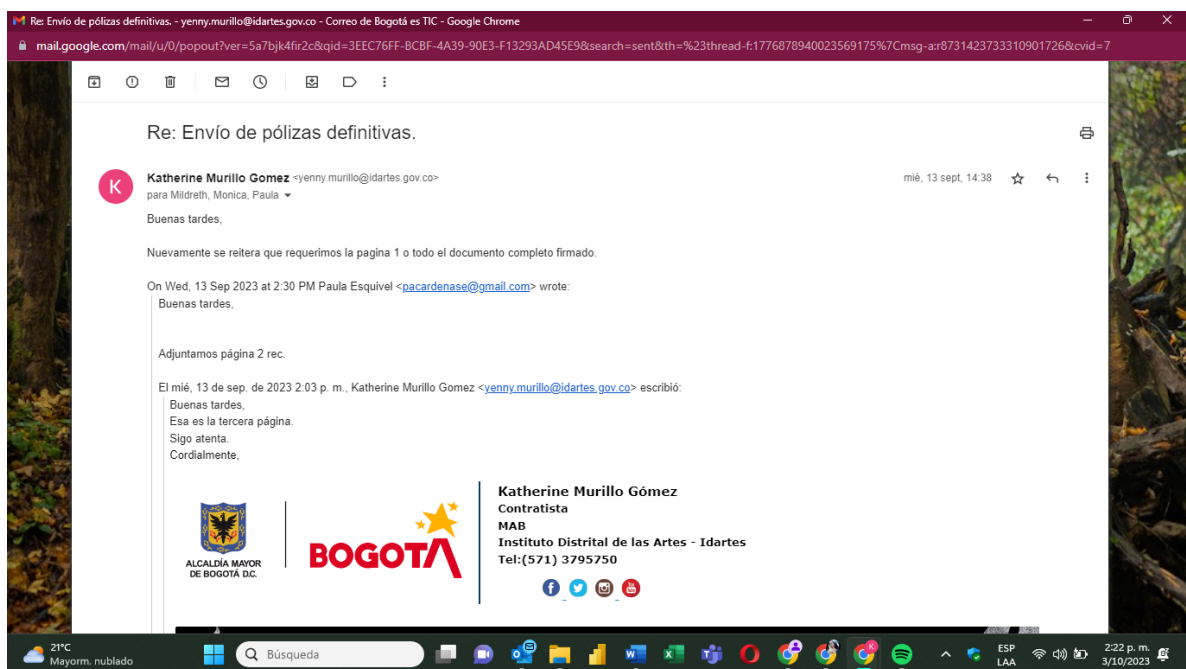
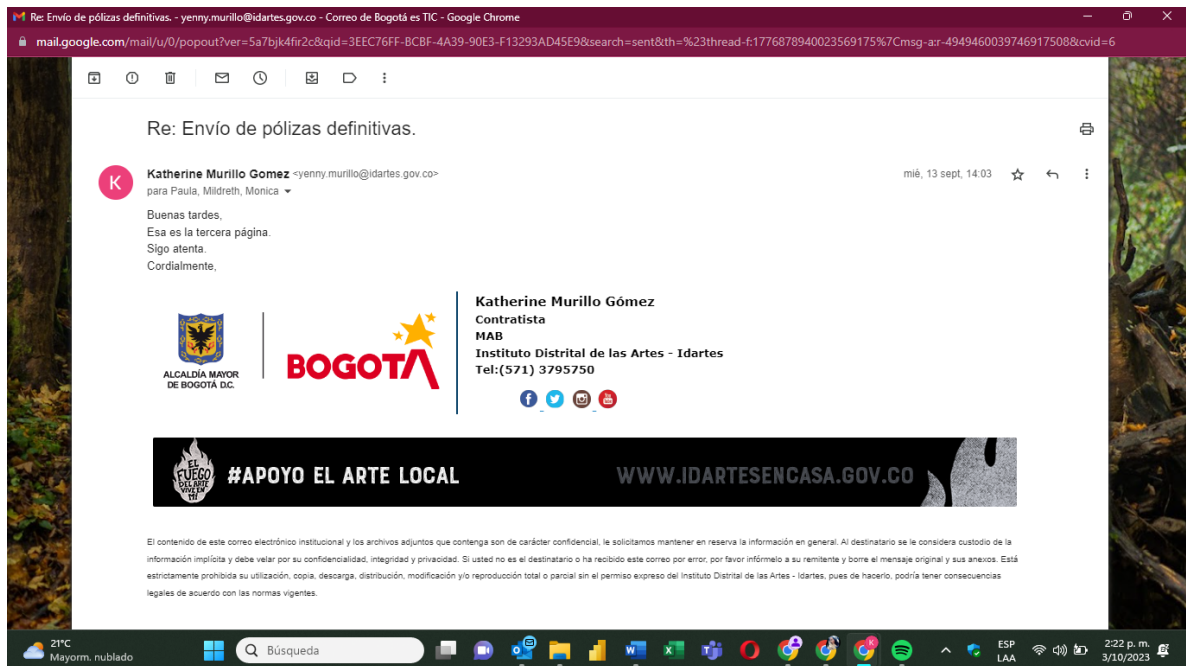
Avenida Calle 100 Obras

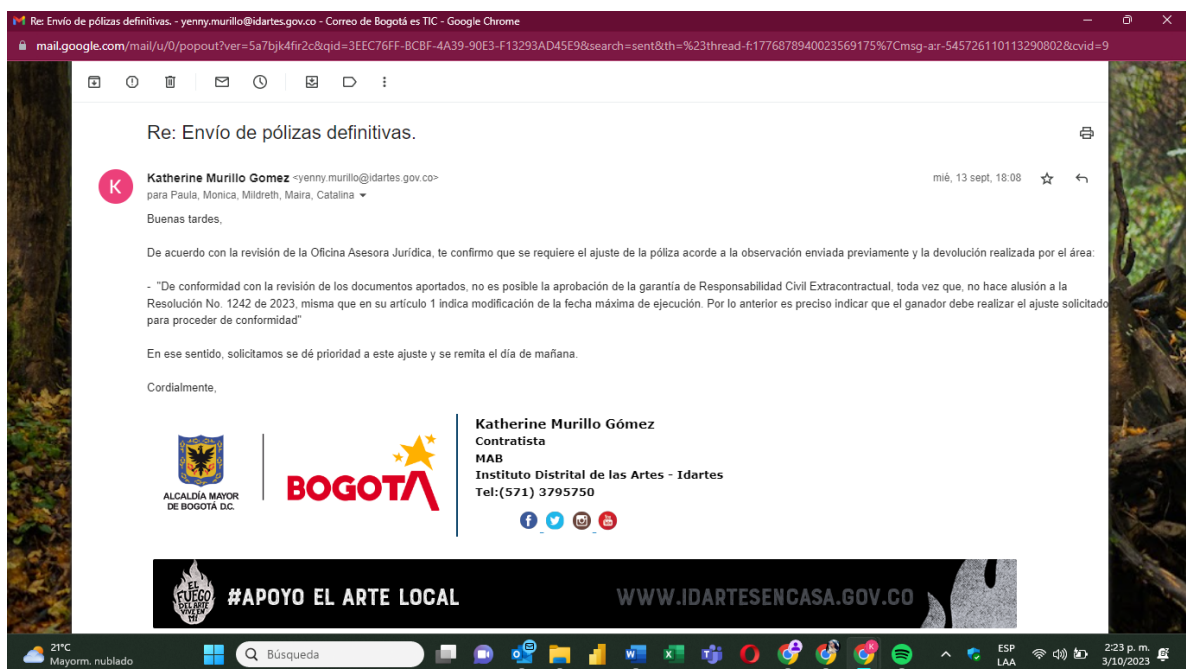
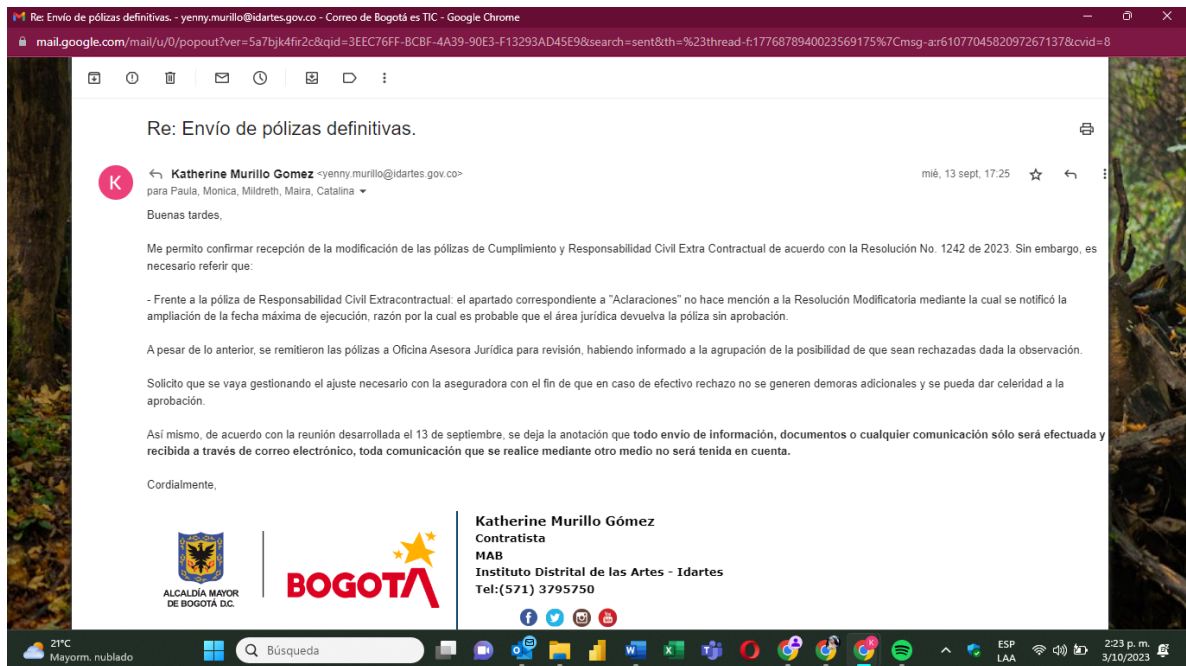
Búsqueda

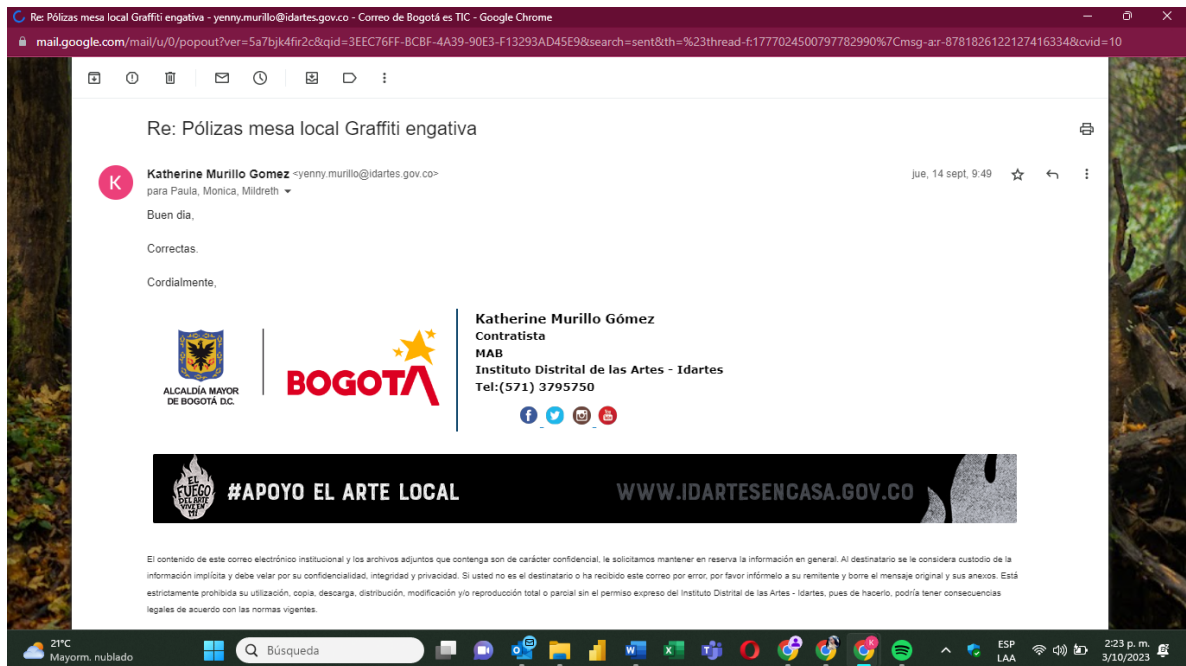
ESP LAA

2:18 p. m. 3/10/2023

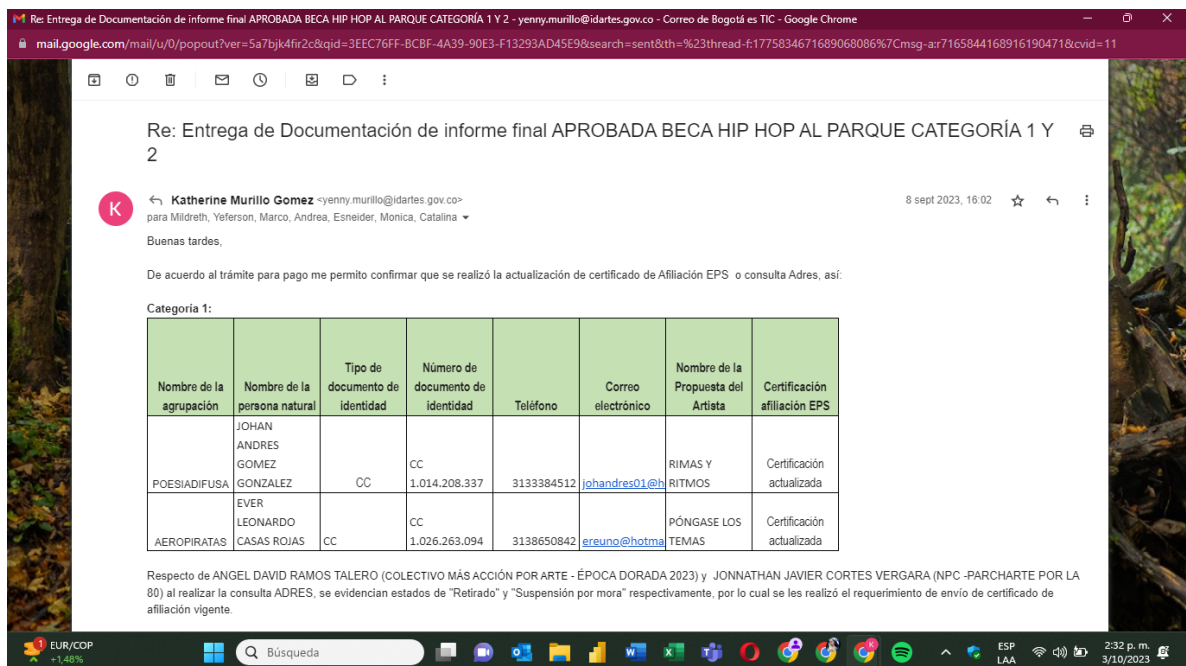








3. Apoyar el acopio, actualización y publicación de información en las plataformas designadas para la ejecución del Programa Distrital de Estímulos en el marco del Museo Abierto de Bogotá.
 - Realicé actualización y acopio de los documentos finales (Afilación EPS) y entrega de documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2.



Re: Entrega de Documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2 - yenny.murillo@idartes.gov.co - Correo de Bogotá es TIC - Google Chrome

mail.google.com/mail/u/0/popout?ver=5a7bjk4fir2c&qid=3EEC76FF-BCBF-4A39-90E3-F13293AD45E9&search=sent&th=%23thread-f1775834671689068086%7Cmsg-arr7165844168916190471&cvid=11

AEROPIRATAS | CASAS ROJAS | CC | 1.026.263.094 | 3138650842 | ereuno@hotmail.com | TEMAS | actualizada

Respecto de ANGEL DAVID RAMOS TALERO (COLECTIVO MÁS ACCIÓN POR ARTE - ÉPOCA DORADA 2023) y JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA (NPC - PARCHARTE POR LA 80) al realizar la consulta ADRES, se evidencian estados de "Retirado" y "Suspensión por mora" respectivamente, por lo cual se les realizó el requerimiento de envío de certificado de afiliación vigente.

Categoría 2:

Nombre de la agrupación	Nombre de la persona natural	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Teléfono	Correo electrónico	Nombre de la Propuesta del Artista	Certificación afiliación EPS
GUARAPINTER CREW	CRYSTHIAN CAMILO ESPINDOLA ANGARITA	CC	1.032.402.740	3173778711	crysthian.cam@	HIP HOP - CONSTRUYE	Certificación actualizada
ORIGINAL KNOWLEDGE	SANTIAGO MONTOYA LEON	CC	1.032.468.818	3052829854	oneksem94@gmail	HIP HOP KNOWLEDGE	Certificación actualizada
BARRIO ETERNO	CRISTIAN YONATAN BARRERA BERRIO	CC	1.014.275.128	3164221675	Soherhand@gmail	RENACER DEL HIP HOP	Certificación actualizada
GRAFFITI CULTURA	PAULA ANDREA CARDENAS ESQUIVEL	CC	1.233.688.154	3217229612	pacardenase@	RAP DE FONDO	Certificación actualizada

Respecto de CRISTIAN CAMILO MONTILLA CARVAJAL (BOSAGROUND - HUELE A RAP) al realizar la consulta ADRES, se evidencia estado de "Retirado" por lo cual se le realizó el requerimiento de envío de certificado de afiliación vigente.

En cuanto sean remitidos estos certificados y actualizados en la carpeta correspondiente, se estará notificando.

https://drive.google.com/drive/folders/1Uf3Vkrd5ZQW0y2tTVYYVniol9BChw0_8

EUR/COP +1,46%

Búsqueda

2:32 p. m. 3/10/2023

Re: Entrega de Documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2 - yenny.murillo@idartes.gov.co - Correo de Bogotá es TIC - Google Chrome

mail.google.com/mail/u/0/popout?ver=5a7bjk4fir2c&qid=3EEC76FF-BCBF-4A39-90E3-F13293AD45E9&search=sent&th=%23thread-f1775834671689068086%7Cmsg-arr7300581689385694776&cvid=12

Re: Entrega de Documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2

Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co> para Mildreth, Yeferson, Marco, Andrea, Esneider, Monica, Catalina

lun, 11 sept, 17:23

Buenas tardes,

De acuerdo con el correo anterior, me permito confirmar que de los pendientes, ya se encuentran actualizados y cargados los certificados de afiliación a EPS así:

Categoría 1:

Nombre de la agrupación	Nombre de la persona natural	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Teléfono	Correo electrónico	Nombre de la Propuesta del Artista	Certificación afiliación EPS
COLECTIVO MAS ACCION POR ARTE	ANGEL DAVID RAMOS TALERO	CC	CC 80.819.724	3226664652	skidaink@gmail	EPOCA DORADA 2023	Certificación actualizada
NCP NUEVA COLOMBIA PRODUCCIONES	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	CC	1.030.627.039	3192290532	nccolombiaof	PARCHARTE POR LA 80	Certificación actualizada

Categoría 2:

Nombre de la agrupación	Nombre de la persona natural	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Teléfono	Correo electrónico	Nombre de la Propuesta del Artista	Certificación afiliación EPS
-------------------------	------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------	--------------------	------------------------------------	------------------------------

21°C Parc. soleado

Búsqueda

2:33 p. m. 3/10/2023

Res: Entrega de Documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA 1 Y 2 - yenny.murillo@idartes.gov.co - Correo de Bogotá es TIC - Google Chrome

mail.google.com/mail/u/0/popout?ver=5a7bjk4fr2c&qid=3EEC76FF-BCBF-4A39-90E3-F13293AD45E9&search=sent&th=%23thread-f1775834671689068086%7Cmsg-azr-7300581689385694776&cid=12

MAS ACCION POR ARTE	TALERO	CC	CC 80.819.724	3226664652	skidaink@gmail	DORADA 2023	actualizada
NCP NUEVA COLOMBIA PRODUCCIONES	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	CC	CC 1.030.627.039	3192290532	nccolombiaofic	PARCHARTE POR LA 80	Certificación actualizada

Categoría 2:

Nombre de la agrupación	Nombre de la persona natural	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Teléfono	Correo electrónico	Nombre de la Propuesta del Artista	Certificación afiliación EPS
BOSAGROUND	CRISTIAN CAMILO MONTILLA CARVAJAL	CC	CC 1.012.350.349	3023196035	monte8@urbang	HUELE A RAP	Certificación actualizada

En ese sentido, ya contamos con certificados actualizados en la carpeta correspondiente de todos los ganadores de las categorías 1 y 2 para trámite del desembolso final.
https://drive.google.com/drive/folders/1Uf3Vkrd5ZQW0y2itVYVYVniol9BChw0_8

Quedo atenta.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Katherine Murillo Gómez
 Contratista
 MAB
 Instituto Distrital de las Artes - Idartes
 Tel: (571) 3795750

21°C Parc. soleado 2:33 p.m. 3/10/2023

4. Realizar el acopio, seguimiento y entrega de documentación de los ganadores del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá, necesaria para la legalización de estímulos, solicitudes de registros presupuestales, creación de terceros y trámites de pago, en articulación con las áreas misionales y de manera acorde con los procedimientos definidos en la entidad.
 - Realice solicitud de aprobación de las pólizas de cumplimiento y RCE de 2 ganadores de la IP BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución y cargue la correspondiente aprobación en las carpetas

correspondientes.

SOLICITUD DE APROBACIÓN ANEXO PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE DE LA BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80

Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>
para Astrid, Monica

Buen día,

Adjunto me permito enviarte el anexo de modificación de las pólizas de cumplimiento y de RCE, para revisión y aprobación por parte de la OAJ, de 1 ganador de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 de acuerdo con la resolución No. 1242 - 2023.

Categoría	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre de la agrupación	Nombre del representante o persona natural	Tipo y número de documento de identidad
6 Calle 80	2064-008	AGRUPACIÓN	SURVAMOS	WILSON FERNEY NIÑO VARGAS	1.033.721.655

Quedo atenta.
Cordialmente,

Katherine Murillo Gómez
Contratista
MAB
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Avenida Calle 100
Obras

Búsqueda

2:19 p. m.
3/10/2023

SOLICITUD DE APROBACIÓN ANEXO PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE DE LA BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80

Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>
para Astrid, Mildreth, Monica

Buen día,

Adjunto me permito enviarte el anexo de modificación de las pólizas de cumplimiento y de RCE, para revisión y aprobación por parte de la OAJ, de 1 ganador de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 de acuerdo con la resolución No. 1242 - 2023.

Categoría	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del representante o persona natural	Tipo y número de documento de identidad	Teléfono
Calle 80	2064-007	AGRUPACIÓN	PAULA ANDREA CARDENAS ESQUIVEL	1.233.688.154	3217229612

Quedo atenta.
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

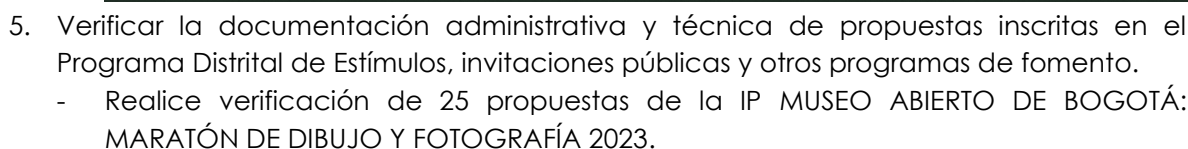
BOGOTÁ

Katherine Murillo Gómez
Contratista
MAB
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: (571) 3795750

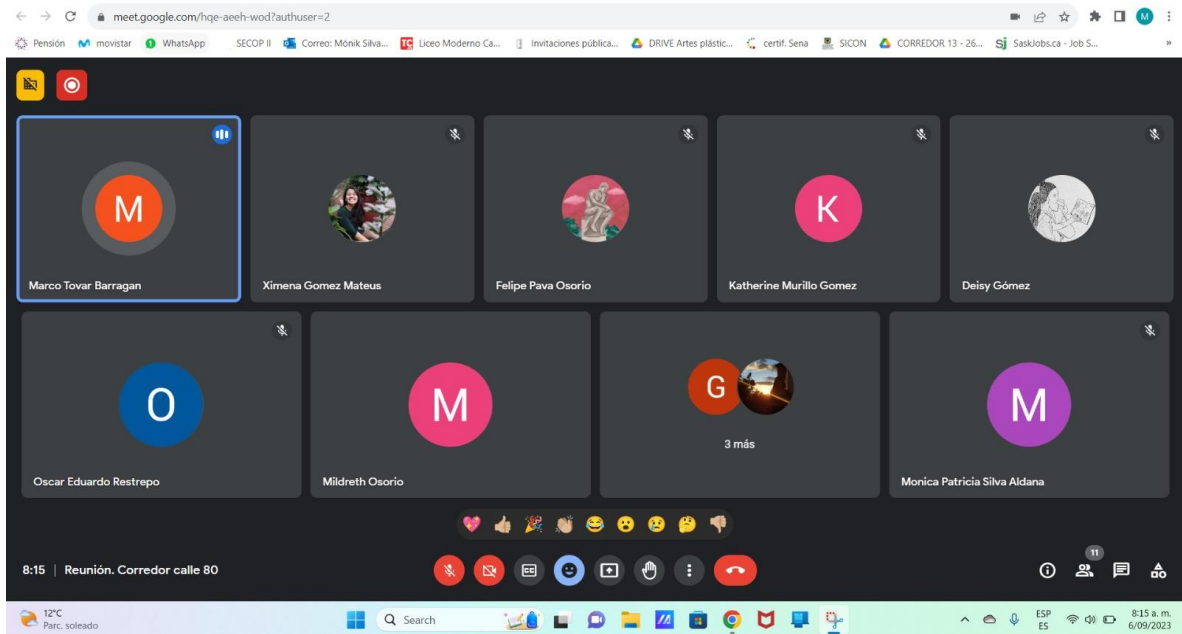
21°C
Parc. soleado

Búsqueda

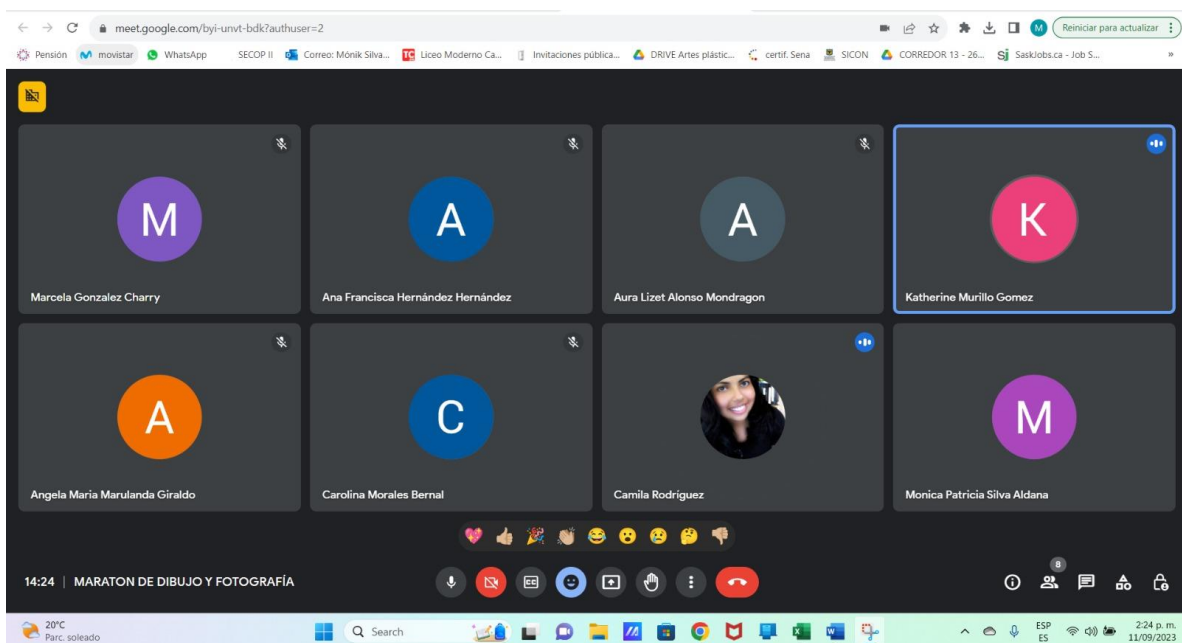
2:38 p. m.
3/10/2023

[illegible]

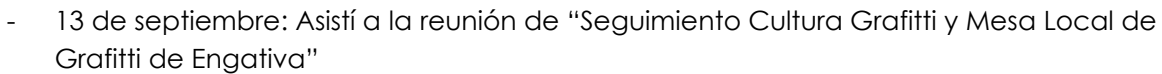
- 6 de septiembre: Asistí a la reunión de seguimiento corredor calle 80.



- 11 de septiembre: Asistí a la reunión de "MARATON DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA".



- 13 de septiembre: Asistí a la reunión de "Seguimiento Corredor Calle 80"

[illegible]

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo del objeto contractual.

ANEXO 1: Durante el período de presentación de este informe realicé las siguientes actividades, de acuerdo con el cumplimiento de este producto:

PLAN DE TRABAJO - KATHERINE MURILLO GÓMEZ												
CONTRATO: 1510-2023			PAGOS PACTADOS:									
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de IDARTES en las actividades administrativas y técnicas requeridas para el desarrollo de las acciones y procesos del Programa Distal de Estímulos, Invitaciones Públicas y demás programas de fomento en los corredores priorizados del marco del Museo Abierto de Bogotá.			FECHA DE INICIO: 12/04/23									
OBLIGACIÓN N			2023					OCTUBRE				
			SEPTIEMBRE									
			1	2	3	4	5	1	2	3		
1	Apoyar las actividades administrativas, asistenciales y logísticas que le sean asignadas, relacionadas con el Programa Distal de Estímulos, invitaciones públicas y demás convocatorias de fomento en los museos en el marco de la ejecución del Programa Distal de Estímulos, invitaciones públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá.		Durante el periodo de presentación de este informe realizó las siguientes actividades: -Realizó descargo, convertí a PDF y organicé los documentos: Reseña, ARL y Certificado de curso de alturas de los ganadores de la invitación Pública MARATON DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ 2023 - CORREDOR CALLE OCHENTA para su publicación en el portal de la IDARTES.									
2			Durante el periodo de presentación de este informe realizó las siguientes actividades: -Realizó solicitud y seguimiento a los ajustes de política de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución de la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 para los ganadores de la categoría Calle 80.									
3	Apoyar el acopio, actualización y publicación de información en las plataformas designadas para la ejecución del Programa Distal de Estímulos en el marco del Museo Abierto de Bogotá.		Durante el periodo de presentación de este informe realizó las siguientes actividades: -Realizó actualización y acopio de los documentos finales (Alineación EPS) y entrega de documentación de informe final APROBADA BECA HIP HOP AL PARQUE CATEGORÍA TY 2.									
4	Realizar el acopio, seguimiento y entrega de documentación de los ganadores del Programa Distal de Estímulos e Invitaciones Públicas en el marco del Museo Abierto de Bogotá, necesaria para la legalización de estímulos, solicitudes de registros presupuestales, creación de terceros y rúbricas de pago, en articulación con las áreas misionales y de manera acorde con los procedimientos definidos en la entidad.		Durante el periodo de presentación de este informe realizó las siguientes actividades: -Realizó solicitud de aprobación de las políticas de cumplimiento y RCE de 2 ganadores de la IP BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ PARA FESTIVALES DE ARTE URBANO EN SEIS CORREDORES PRIORIZADOS 2023: CARRERAS 7, 10, 13, 14 Y CALLES 26 Y 80 de acuerdo con la resolución N° 1242 de 2023 mediante la cual se cambia el plazo de ejecución y cargue la correspondiente aprobación en las carpetas correspondientes.									
5	Verificar la documentación administrativa y técnica de		Durante el periodo de presentación de este informe realizó las siguientes actividades:									

19°

Búsqueda

</

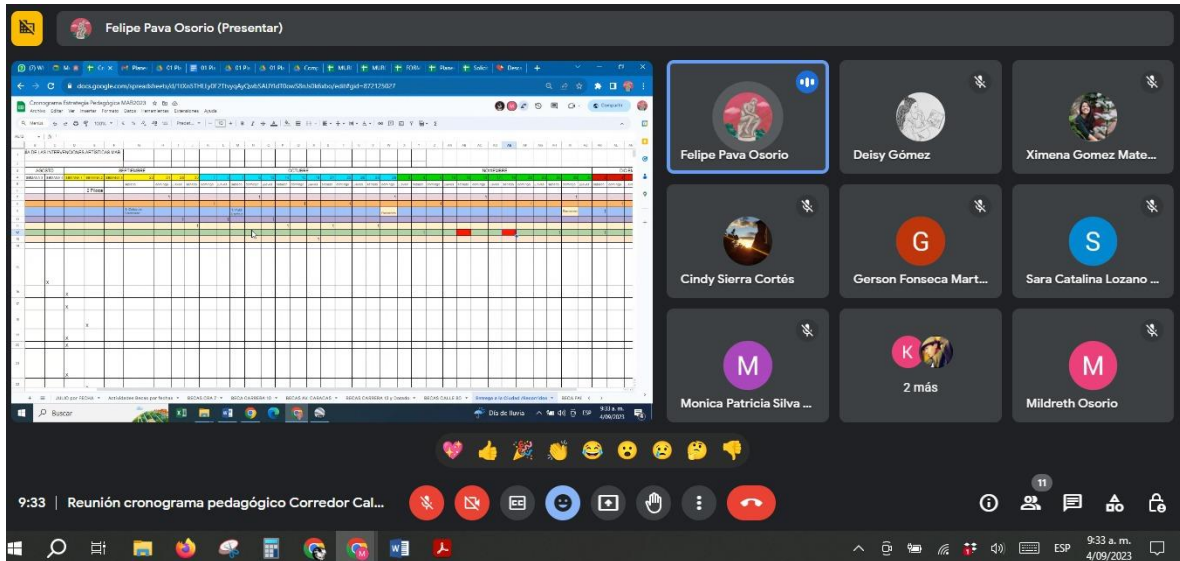
- Un archivo digital que contenga los documentos correspondientes a las obligaciones específicas, a saber: resoluciones, cronogramas, listados de las publicaciones en la página web, bases de datos, listados de asistencia y matrices de seguimiento a las actividades asignadas.

No fue realizada ninguna actividad relacionada a este producto en el periodo informado.

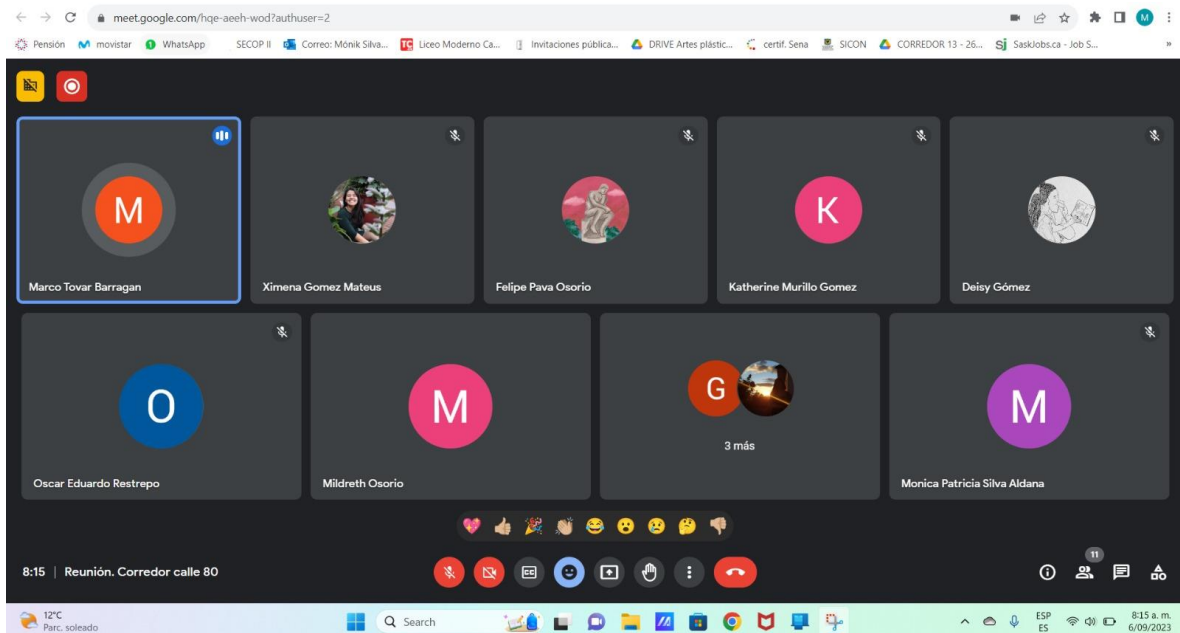
3. Actas de reunión y/o pantallazos de asistencia a reuniones.

ANEXO 3:

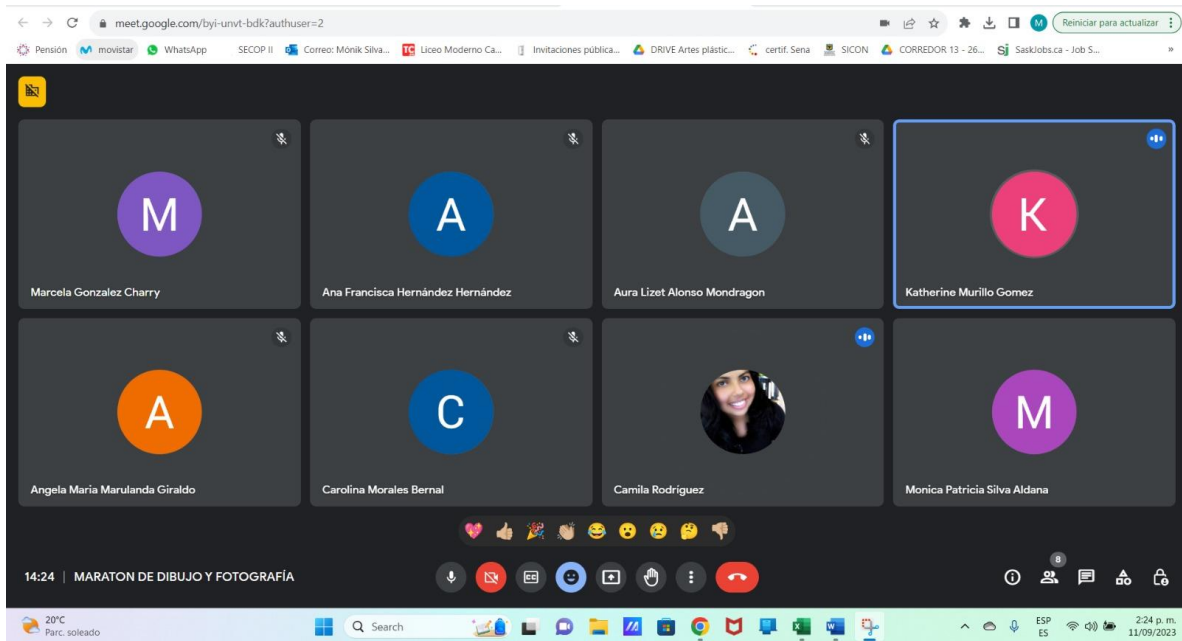
- 4 de septiembre: Asistí a la reunión “Cronograma Pedagógico Corredor Calle 80”



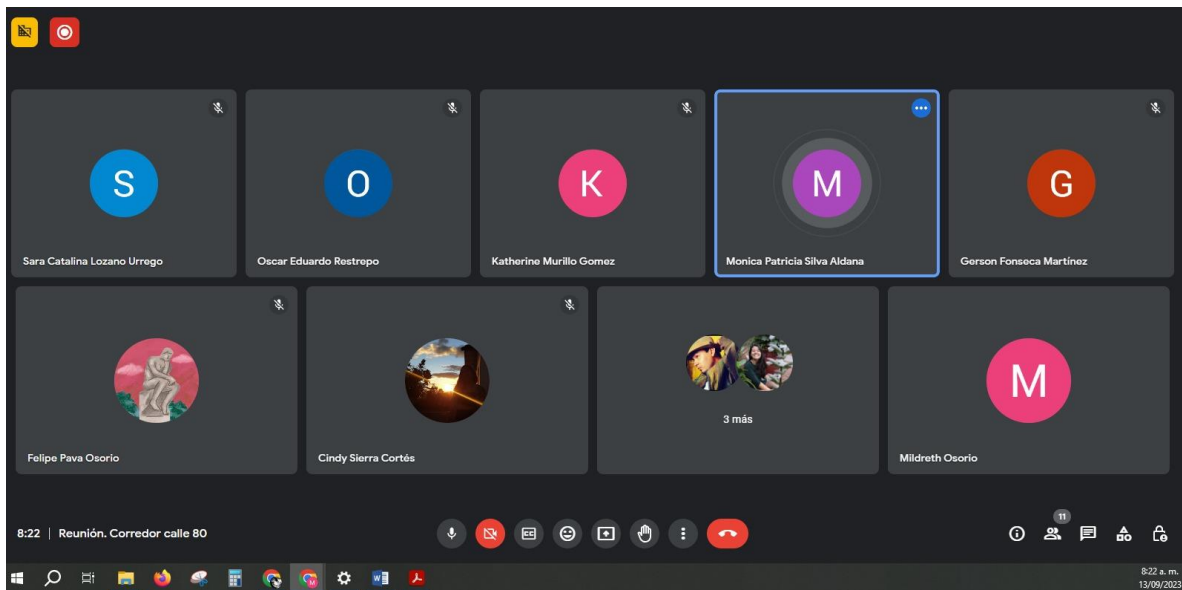
- 6 de septiembre: Asistí a la reunión de seguimiento corredor calle 80.



- 11 de septiembre: Asistí a la reunión de “MARATON DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA”.



- 13 de septiembre: Asistí a la reunión de “Seguimiento Corredor Calle 80”



- 13 de septiembre: Asistí a la reunión de “Seguimiento Cultura Grafitti y Mesa Local de Grafitti de Engativa”

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES

[illegible]

[illegible]



Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>

Re: Aprobación Pago SECOP II - Agosto

1 mensaje

Natalia Ramirez Muñoz <natalia.ramirez@idartes.gov.co>

25 de septiembre de 2023, 15:21

Para: Katherine Murillo Gomez <yenny.murillo@idartes.gov.co>

Cordial saludo, Compañero(a)

Respetuosamente te informo que tu informe ya está debidamente aprobado y marcado como pagado en SECOP II.

■ Porcentaje ■ Recepción de artículos

[Crear Plan](#)
[Cancelar Plan](#)
[Recepción no Planificada](#)

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
Pago 1	30/05/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	14.00	11/05/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	14.00	Confirmado	Ver
Pago 2	25/06/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	29.00	13/06/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	29.00	Confirmado	Ver
Pago 3	25/07/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	43.00	10/07/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	43.00	Confirmado	Ver
Pago 4	25/08/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	57.00	15/08/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	57.00	Confirmado	Ver
Pago 5	25/09/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	71.00	6/09/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	71.00	Confirmado	Ver
Pago 6	25/10/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	86.00	-	-	Pendiente	Ver Confirmar
Pago 7	26/12/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	100.00	-	-	Pendiente	Ver Confirmar

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	Pago 001	11/05/2023 6:42 AM (UTC-5 horas)	11/05/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.800.000 COP	4.800.000 COP	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	13/06/2023 6:12 AM (UTC-5 horas)	13/06/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.800.000 COP	4.800.000 COP	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	10/07/2023 5:32 PM (UTC-5 horas)	10/07/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.800.000 COP	4.800.000 COP	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	Pago 004	15/08/2023 11:28 AM (UTC-5 horas)	15/08/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.800.000 COP	4.800.000 COP	4.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	6/09/2023 12:42 PM (UTC-5 horas)	6/09/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.800.000 COP	4.800.000 COP	4.800.000 COP	Pagado	Detalle

POR FAVOR TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA LOS PAGOS POSTERIORES:

Nota 1: Por favor tener en cuenta que una vez recibas el pago en tu cuenta debes subir tu informe en SECOP II para aprobación.

Nota 2: Por favor notificar a este correo el cargue, esto con el fin de que sea aprobado oportunamente.

Nota 3: Se recuerda que de presentarse el informe de manera tardía y no hacerse la notificación correspondiente, se pueden generar tardanzas en la aprobación.

Gracias por la atención prestada,

Cordialmente

Natalia Ramirez Muñoz
Contratista
Gerencia de Artes Plásticas
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46
Tel: (571) 3795750 - Ext. 3302

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA
Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.**



El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmele a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.



El lun, 25 sept 2023 a las 13:10, Katherine Murillo Gomez (<yenny.murillo@idartes.gov.co>) escribió:

Buen día Natalia,

Me permito informarte que el pago de agosto del contrato No.1512-2023 ya fue cargado, asimismo amablemente solicitó la revisión y aprobación de este.

	GESTION JURÍDICA	Código: GJU-F-84
		Fecha: 04/11/22
	FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (ley 1918 de 2018)	Versión: 1
		Página: 1 de 1

El (la) suscrito YENNY KATHERINE MURILLO GÓMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.019.108.516 expedida en Bogotá D.C. por medio del presente autorizo al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES- con NIT 900413030-9, para que en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1918 de 2018, verifique que el (la) suscrito (a) no se encuentra inscrito (a) en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, el cual es administrado por la Policía Nacional.¹

Igualmente autorizo al Instituto, para que dicha verificación sea actualizada cada cuatro (4) meses después de iniciada la relación:

- contractual: * X
- laboral o reglamentaria: * _____

En constancia de la autorización suscribo la presente a los tres (3) días del mes de octubre de 2023.



NOMBRE: YENNY KATHERINE MURILLO GÓMEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.108.516

¹<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87420#:~:text=POR%20MEDIO%20DE%20LA%20CUAL%20SE%20ESTABLECE%20EL%20R%C3%89GIMEN%20DE,Y%20SE%20DICTAN%20OTRAS%20DISPOSICIONES.>

ARTÍCULO 4. Deber de verificación. Es deber de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a lo reglamentado por el Gobierno Nacional, verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dicha verificación, deberá actualizarse cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria.

PARÁGRAFO 1 El servidor público que omita el deber de verificación en los términos de la presente ley y contrate a las personas que hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de edad será sancionado por falta disciplinaria gravísima.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:02:30 horas del 03/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019108516**,
Apellidos y Nombres **MURILLO GOMEZ YENNY KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto distrital de las Artes.**, con NIT **900413030-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-02, 08:25:52 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	YENNY KATHERINE MURILLO GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1019108516
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1057325965
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	195984030
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 1.603.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 890.200	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 654.500	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 27.400	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 31.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.603.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.603.600

